



ACTA SESION ORDINARIA N° 134 **CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

En Antuco, siendo las 10:10 horas del día 13 de agosto de 2020, mediante videoconferencia, se lleva a efecto la 134° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

La sesión es presidida por el Sr. Miguel Abuter León, quien procede a abrir la sesión en nombre de Dios y da la bienvenida a los concejales presentes señores Claudio Solar Jara, Fabián Isla Vilche, Vicente Higuera Urrutia, Ramón Águila Espinoza, Víctor Vivanco Quezada y Diego Peña Gutiérrez.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo Municipal el Secretario Municipal (S) Sr. Edison Correa Ríos.

La sesión se registró por la siguiente tabla de materias a tratar:

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Audiencia Sr. Jorge Correa R. Representante Legal Planta de Áridos Calleuque.
- 4.- Convenio Federación de Tenis de Chile.
- 5.- Cuenta Sr. Alcalde.
- 6.- Cuenta Sres. Concejales.
- 7.- Asuntos varios.

DESARROLLO DE LA SESION

I.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

El presidente solicita al secretario que proceda a dar lectura al acta de la sesión ordinaria N° 133.

El concejal Solar aclara, que no quedó consignado en el acta respecto lo que señaló de la empresa Los Varones y, que según el mismo Director de Obras, esta tuvo que ser demandada ante el Juez de Policía Local, para poder pagar el permiso.

Leída el acta respectiva, esta es aprobada con la observación del Concejal Solar.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 885/20.- El Concejo Municipal por unanimidad, da por aprobada con observaciones, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 133.

Antes de continuar con la sesión, el Presidente solicita la autorización del Concejo para que intervenga el Sr. Félix Quiroga, Director de SECPLAN, y exponga al Concejo un nuevo



Programa Municipal, "PLAMER" Plan de Mitigación de la contaminación del plástico en espacios recreativos en la comuna de Antuco.

Comienza su presentación el Sr. Félix, indicando que este es un Programa de servicio a la comunidad, cuyos objetivos principales son:

- Otorgar espacios libres de agentes contaminantes en beneficio de la comunidad con el fin de fomentar espacios culturales y deportivos.
- Atender demandas de la comunidad frente espacios de fomento al deporte o cultura que presenten problemáticas de residuos plásticos o visuales.
- Detectar focos de contaminación que interfiera en actividades deportivas que realice la comunidad.
- Detectar focos de contaminación que interfiera en actividades culturales que realice la comunidad.

Este programa estará a cargo del Departamento de Desarrollo Rural, el cual considera, un contrato A Honorarios, sueldos, ropa de trabajo, herramientas y máquinas, para el desarrollo del programa en los meses de Septiembre a Diciembre del 2020. Los beneficios que obtendrán los trabajadores, sueldo líquido de \$ 500.000.- por trabajador más \$ 75.000.- para el pago de cotizaciones y salud, otorga aguinaldos en meses de Septiembre y Diciembre de \$40.000.-, maquinarias e insumos por parte de la municipalidad, ropa de trabajo de acuerdo a sus labores y necesidades, ahorro considerable de presupuesto municipal.

Agrega que en el primer mes de programa existe una diferencia de \$ -2.884.743 respecto del presupuesto considerado por la licitación, esto debido a la inversión en maquinaria y ropa de trabajo, en los meses de octubre a diciembre esto se recupera, otorgando aproximadamente \$5.5 Millones de pesos de ahorro por mes. El presupuesto total necesario para licitación es de \$56.490.414 mientras que la implementación del programa es de **\$41.330.855.-**, lo que significaría la existencia de \$15.159.559 de ahorro en el presupuesto en un periodo de 4 meses.

El presidente entrega la palabra a los Sres. Concejales, para que realicen sus consultas.

Toma la palabra el concejal Solar, quien dice que él antes de dar su voto a favor o en contra de este programa tomará en consideración la opinión de los trabajadores, sin embargo, tiene algunas dudas como, con qué modalidad los trabajadores tendrán derecho a licencias médicas, si se les pagará finiquito al término de este programa, si tendrán o no vacaciones proporcionales. Un punto importante también es, si el municipio les pagará sus remuneraciones puntualmente, al igual que la entrega de utensilios y maquinarias.

Toma la palabra el concejal Higuera quien expone, que los trabajadores están en manos nuestras, dependen de lo que se decida en concejo, cree que a los trabajadores les convendría más seguir como están, ya que los contratos A Honorarios, tienen vigencia de un año, cómo podrían asegurar al trabajador si renovar sus contratos para el próximo año. La ley permite, en los contratos a honorarios, sacar un trabajador y contratar a otro.



Interviene el concejal Isla, quien dice estar de acuerdo con lo planteado por el concejal Solar, sobre escuchar la opinión de los trabajadores antes de tomar una determinación, son ellos los que deben decidir su bienestar.

El concejal Peña señala que, jurídicamente entiende el tema de la contratación, de no poder garantizar que se contraten los mismos trabajadores y el aumento de sueldo, que es lo que siempre hemos velado, pero le genera duda, es que antes, si se llegaba a un acuerdo de palabra con el contratista, que mantenía los mismo trabajadores y daba las condiciones que le pedía la municipalidad. Agrega, si bien es cierto que las cosas han cambiado, ahora tienen un mejor sueldo y mejores equipos de trabajo. Dice estar de acuerdo con los concejales, en el sentido de favorecer siempre lo que sea más conveniente para el trabajador. Agrega que, hay un problema con la administración municipal, no se ha podido realizar una licitación como corresponde, con un buen contratista, externalizar el servicio y siempre garantizando el bienestar de los trabajadores. Menciona que siente descontento y molestia por esta administración municipal, este programa social, se presenta para tapar una incompetencia en esta, de no llevar a cabo una licitación como corresponde, se ha contratado dos veces de forma directa, tuvieron 10 meses para generar una buena licitación y no se hizo. Agrega, que el concejo aprobó la modificación presupuestaria, y no este programa social.

El presidente comenta que el único motivo de llevar a cabo este programa social, es el beneficio de los trabajadores, cuando se licita, el contratista paga sueldos mínimos, no garantiza que se contraten las mismas personas ya que puede despedir y traer otras cuando quiera.

Toma la palabra el concejal Vivanco, diciendo que le carga seguir peleando por lo mismo de siempre, los trabajadores han estado peloteándose de aquí para allá, de un contratista a otro. Agrega que, el acuerdo que tomo el concejo de subir 100 mil pesos el sueldo de los trabajadores, ha causado un problema tremendo. Recuerda que existe una deuda con MARSAL, aún se les deben unas lucas y nosotros debemos ser solidariamente responsables, ese punto hay que tocarlo. Con esto, quieren hacer nuevamente un parche, y en diciembre tendrán el mismo problema, los trabajadores y sus familias estarán asustados por que no saben si van a volver a trabajar. Llama a colocarse serios, y hacer las cosas con tiempo. Agrega que, los contratos a honorarios a pesar de las facilidades que quieren entregar, nunca será como un contrato de plazo fijo, se pregunta, qué pasará si un trabajador tiene una emergencia familiar y se gasta el dinero de las cotizaciones?

El presidente comenta que para hacer efectivo este pago de cotizaciones se dispondrá de un encargado municipal que realice el pago de esas.

Toma la palabra el concejal Higuera, quien comenta que le gustaría escuchar la opinión del representante de los trabajadores que se encuentra en la sesión, Sr. Rigoberto Astete.

El presidente concede la palabra al Sr. Astete, quien después de entregar los agradecimientos al concejo por invitarlo en representación de sus colegas, comenta que él lleva 14 años en este trabajo, y debe reconocer que las condiciones han ido mejorando mucho, sobre todo en esta administración. Entrega una lista firmada por todos los trabajadores, en el cual afirman estar de acuerdo con la nueva oferta de contrato que ofrece la municipalidad, pero con



las siguientes condiciones: derecho a salud (Fonasa), pago de imposiciones, implementación (buzo, zapatos guantes, gorros, bloqueador entre otros). Si se respetan estas condiciones y aseguran estabilidad laboral, los trabajadores se sentirán conformes y contentos con esta nueva contratación. Con respecto, al pago de imposiciones, somos personas adultas y sabemos nuestras responsabilidades, no tendrían por qué tomar ese dinero y gastarlo en otra cosa, y si llega a pasar es responsabilidad de cada trabajador. Y estamos totalmente de acuerdo con el ofrecimiento del Sr. Alcalde de designar un funcionario municipal para que realice este trámite.

Toma la palabra el concejal Higuera, quien comenta que no hay que tomar las cosas apresuradamente, no se deben olvidar que si se contratan A Honorarios, ustedes sólo se registrarán por el contrato, y este dice claramente que la municipalidad no está obligada a renovar año a año el contrato a ustedes. Y si después el municipio despide a un trabajador, ojala que este no ande detrás de los concejales diciendo que ese no era el compromiso, deberán irse calladitos no más.

Interviene el concejal Isla, diciendo que deben tener claro, que si se van a licitación, un contratista tampoco les dará ninguna seguridad a los trabajadores que van a continuar, ni tampoco el monto que les pagarán.

El Sr. Astete comenta que, nada es eterno en la vida, ni la empresa, ni nadie es dueña del trabajo, agrega que se han cometido muchas irregularidades, hace años en el periodo del Alcalde Sr. Solar, y don Vicente estaba como concejal, se les obligo a firmar un finiquito en blanco y perdieron 2 años con la empresa Moval, y nadie nos defendió, ningún concejal saco la voz. El único que nos advirtió fue don Gerardo Osorio, quien nos dijo que era ilegal, que no lo firmáramos. Pero no teníamos alternativa, todos con familia y necesidades. En este momento estamos mejor, conformes y confiados en que don Miguel nos va a cumplir.

Toma la palabra el Presidente, quien llama al concejo a pronunciarse sobre este programa municipal, pero interviene el concejal Peña, quien expone que, administrativamente los concejales no votan sobre la aprobación de los programas Municipales, ellos deben aprobar una modificación presupuestaria que incluya este.

Toma la palabra el concejal Vivanco, quien aprovechando que se encuentra en la sesión el Representante de los Trabajadores, plantea que se podría dejar en acta para la próxima semana, el tema de la indemnización que se le debe de MARSAL. Se debe más de 20 millones de pesos en total que sucederá con el resto.

Interviene el Sr. Astete, mencionando un punto que quedo pendiente de consultar, relacionado con la mutual, inquietud que plantearon los trabajadores.

El concejal Peña agrega que ellos solicitaron que se les entregara un documento donde acreditara que ellos tendrían derecho a la mutual. Los concejales deben tener todos los antecedentes antes de votar por este tema.

Se realiza la consulta al Secplan, quien expone que la municipalidad si se hace cargo de trabajadores A Honorarios, en caso de accidente laboral, se entiende que es un trabajador del municipio y el empleador firma un documento acreditando eso. Con respecto a otro punto, que



consulto el concejal Isla, el plan sí considera productos de áreas verdes, como fertilizantes y otros, el municipio siempre se ha hecho cargo de ese gasto y seguirá siendo así.

El presidente dice que en próxima sesión de concejo se incluirá en la tabla el monto de indemnización por causas laborales MARSAL SPA., despide al Sr. Astete, agradeciéndole su asistencia, y reiterando que el concejo municipal estará siempre apoyando a sus trabajadores.

II.- LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA

Despachada

- Ofic. N° 438 de fecha 12.08.20, mediante el cual se cita a Sesión Ordinaria N° 134 del Concejo Municipal de Antuco.
- Ofic. N° 432, del 11.08.20, mediante el cual, concede audiencia al Sr. Jorge Correa Rios, Representante Legal Planta de Áridos Calleuque, donde solicita audiencia al concejo, con la finalidad de plantear inquietudes sobre planta de áridos de la Empresa Terraminerals.

Recibida

- Correo Electrónico de fecha 06.08.20, de Anden Austral Ltda., donde informa el retorno gradual de actividades de capacitación.

Después de consultar al concejo sobre su interés en participar de estas capacitaciones, el alcalde solicita un receso de 5 minutos.

III.- AUDIENCIA SR. JORGE CORREA R. REPRESENTANTE LEGAL PLANTA DE ÁRIDOS CALLEUQUE

Continuando con la sesión, el Presidente informa que el Sr. Marco Sarmiento informa que se comunico con el Sr. Correa, no podra asistir a la sesión por encontrarse en su lugar de trabajo, se le envió el link y todo lo necesario para que pudiera incorporarse a la sesión, pero negativamente respondió que no se hará presente en esta sesión por motivos personales.

IV.- CONVENIO FEDERACIÓN DE TENIS DE CHILE

En otro punto, el presidente comenta que este Convenio Deportivo con la Federación de Tenis de Chile, ya fue entregado a todos los concejales y fue analizado la sesión pasada, por lo que consulta al concejo si existe alguna duda.

Toma la palabra el concejal Isla quien comenta, que espera que esto se lleve a la realidad, y con las condiciones que aparecen en él, como la llegada de monitores y el aporte de la federación de tenis al desarrollo de este convenio.

El presidente somete a votación del concejo, obteniendo el siguiente resultado:



Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 886 / 20.- El Concejo Municipal, con 4 votos a favor y 3 abstenciones de los concejales Peña, Vivanco e Higuera, da por aprobada la Alianza Estratégica entre la Ilustre Municipalidad De Antuco y la Federación De Tenis De Chile, para la ejecución del proyecto federativo: "Centro De Formación De Tenis Comunal".

V.- CUENTA ALCALDE

- Informa que continúan con la segunda entrega de ayudas sociales, específicamente, de sacos de harina de 25 kilos.
- Informa que la próxima semana se entregarán las cajas de alimentos del Gobierno, son 1.139 cajas que llegaron en esta ocasión.

Interrumpe el concejal Isla, sobre el mismo tema comenta que, el Director de Control envió un correo electrónico indicando que no se estaba cumpliendo con todas las formalidades o exigencias que en su momento ustedes, como municipio, le entregó a la comunidad.

El presidente responde que, el Asesor Jurídico realizó el informe con la respuesta al Director de Control.

El Concejal Vivanco, solicita que ese informe del Asesor Jurídico, sea remitido a los Concejales.

- Informa que hay un programa llamado PROFOCAP, Programa de Apoyo al Empleo, lo desarrolla y ejecuta por mandato, la Corporación Nacional Forestal – CONAF, el cual capacita durante 4 meses a mujeres vulnerables pertenecientes al Subsistema de Protección Social Seguridades y Oportunidades del Sistema de Desarrollo Social.
- En relación a la pandemia, y la situación de la apertura del Parque Laguna del Laja, comenta que sostuvo una reunión con el Delegado Provincial de Conaf, y tomaron en conjunto la determinación de no reabrir el Parque. Esta determinación va en directa relación con el bienestar y la salud de nuestros vecinos.
- Respecto al horario del comercio, expone que pronto se reunirá con los comerciantes de la comuna, algunos puntos a tratar será la ampliación de los horarios de cierre, y que nos indiquen en que podemos ayudarles como municipio.

En otro punto, el presidente indica que existe una modificación presupuestaria área municipal, que no está incorporado en la tabla, pero que solicita que se analice. Esta modificación es por ingresos y gastos para traspaso a empresa DEMARCO S. A., pago de bonos



a personal servicio de aseo y barrido de calles de antuco, por un monto global de M\$ 4.280.- (Cuatro millones doscientos ochenta mil pesos).

Respecto a esta modificación presupuestaria, el presidente somete a votación del concejo, acordando lo siguiente:

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 887 / 20.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da por aprobada Modificación Presupuestaria Área Municipal, por INGRESOS y GASTOS para traspaso a empresa DEMARCO S. A. PAGO PERSONAL SERVICIO DE ASEO Y BARRIDO DE CALLES DE ANTUCO, por un monto global de M\$ 4.280.- (Cuatro millones doscientos ochenta mil pesos) .

VI.- CUENTA DE CONCEJALES

No hay.

VII.- ASUNTOS VARIOS

Toma la palabra el Sr. Vivanco, quien comenta que sería prudente alargar la apertura de nuestros supermercados y los negocios que están cerrando a las siete de la tarde, hay gente que queda sin comprar, esto para beneficio de nuestro comercio ya que, la gente va a seguir yendo a comprar a Los Ángeles. Cuidan que las personas no entren a la comuna, pero no se preocupan que vayan todos los días a comprar a Los Ángeles. Hay que revisar la norma, ya que hay mucho comercio ilegal en la comuna, que funciona por redes sociales, podemos ver avisos donde se vende trago después del toque de queda. No podemos castigar a nuestro comercio formal, ellos hacen el tremendo esfuerzo en establecerse, en organizarse, perder beneficios del gobierno muchas veces, por lo que es momento de apoyarlos, ya que el comercio es el que trae varios servicios del Estado, como Sercotec y Sernatur.

En otro punto, dice que algunas artesanas del Centro de Acogida al Visitante quieren abrir sus locales y le preguntan si existe algún inconveniente para poder abrir.

Insiste además, en que situación va la contratación de maquinaria y material para el arreglo de caminos de Villa las Rosas, calle Colón y 10 de diciembre entre otras.

Toma la palabra del concejal Sr. Higuera, quien consulta sobre quién o qué institución está autorizada para dar veneno a los perros, ya que a un vecino de Villa Peluca le mataron 3 perros.

Consulta respecto al trámite que se está haciendo, sobre el acceso al sector La Rinconada, de Villa Peluca.

Quiere hacer un recordatorio al Sr. Alcalde, cómo va el avance de la ampliación de la línea de la garita 1 de Villa las Rosas.



Solicita una respuesta del Alcalde, respecto del posible cambio de algunos beneficiarios del proyecto de electrificación.

Consulta si se le envió algún oficio a Colbún, con respecto al tema del canal.

Consulta cómo va el trámite o el estudio que se estaba haciendo respecto la compra del generador para la municipalidad, que harta falta hace. Y cómo va el proyecto de hacer el mejoramiento de la parte eléctrica de todo el edificio municipal.

Toma la palabra el concejal Sr. Águila, quien comenta que visito el sector donde se encuentra el APR de Alto Antuco, específicamente donde está el pozo. Converso con la señora y ella le consultaba por los montones de tierra y gravilla, que no sabe si la empresa se los va a sacar o no, y además, el cerco está en el suelo. Comenta que ella le solicitó que conversara esto con el Sr. Alcalde, para que le dijera al Jefe de Obras, que le pidieran a la empresa que limpie luego el sector, que después, no se vaya y deje todo ahí, como ocurrió con la empresa Figus.

Quiere saber qué ocurrirá con Educación, volverán a clases presenciales los niños al colegio, de ser así, tenemos hartas falencias en Educación, sobre todo en Enseñanza Básica. Las manipuladoras tienen solo un baño, en la bodega el techo se está cayendo, los baños no están en condiciones. Comenta que primero hay que preocuparse de eso.

Hace un tiempo menciono lo que ocurre con la gente que bota basura en calle Arturo Prat hacia arriba, aún siguen haciéndolo, los caminos aledaños están como unos basurales, se podría colocar un letrero, o enviar una carta a las juntas de Vecinos, que colindan con esos terrenos.

Comenta sobre lo mencionado por los demás concejales, respecto la pandemia, que las personas que viajan a Los Ángeles, al parecer se está calmando un poco, ya no está tan grave, sugiere que se llame a votación, para que las sesiones de concejo vuelvan a ser presenciales.

Solicita al presidente que les diga a carabineros que realicen una fiscalización de los vehículos que transitan por calle Los Carrera y la carretera hacia arriba, calles interiores de la comuna. Además, consulta si se tiene conocimiento de unas supuestas carreras clandestinas en el sector de Quillailebu a Manquel, que se llevan a cabo los fines de semana, y que además, después de la hora de toque de queda.

Toma la palabra el concejal Sr. Isla, quien comenta que vio en redes sociales que estaban haciendo la recepción de las veredas de Abanico, consulta si ya fueron recibidos o quedan trabajos pendientes.

Comenta que, en la sesión anterior le solicitó al presidente, que hiciera llegar la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas, pero esto no ha ocurrido. Además, le solicitó las actas de evaluación y criterio sobre las licitaciones que se ha adjudicado el proveedor Franco Ferretti, consulta si debe hacerlo por escrito.

En otro punto, consulta sobre si se está efectuando el pago al transporte escolar y la casa hogar de Los Ángeles, en qué situación se encuentra eso, si la persona encargada está concurriendo a la casa.



Toma la palabra el concejal Sr. Solar, quien menciona que ha tenido conversaciones con algunos comerciantes, ya se ha planteado largamente aquí, y esperan un programa de apertura de la actividad turística, si existe alguna coordinación de parte del Encargado Comunal de Turismo, realizar un catastro con la cantidad de visitantes que llegan a la comuna. Además, comenta estar de acuerdo con extender el horario de funcionamiento de los locales comerciales.

Expone que lamenta que no haya participado de su audiencia, Don Jorge Correa, ya que le habría gustado realizar algunas preguntas, porque cuando involucra al alcalde y los concejales diciendo que no hacen nada en este tema, le parece que es más un problema personal, que por una cosa que realmente tenga sentido. Si él tiene alguna queja de que esto no se fiscaliza, debiera haber señalado que la Dirección de Obras de la Municipalidad no hace nada en ese aspecto.

Toma la palabra el Sr. Peña, quien consulta al Administrador, Don Pedro Parra, como le fue con la reunión que se comprometieron a realizar con los comerciantes, la cual se iba a hacer el día lunes a primera hora. Solicita una respuesta sobre la transmisión de los concejos, y consulta si se está pagando el transporte escolar en estos momentos.

Solicita además, que quede en acta cuando el presidente da respuesta sobre las consultas de los Sres. Concejales en asuntos varios. Para finalizar, consulta qué ocurrió con el informe que iba a entregar el encargado de turismo.

El presidente procede a aclarar las consultas de los Sres. Concejales:

Comenta que está completamente de acuerdo, con prolongar el horario del comercio en la comuna, por lo que realizará una reunión formal pronto con ellos, y así llegar a un acuerdo.

Interviene el concejal Vivanco, solicitando asistir a esa reunión.

Con respecto a las artesanas del CAV, tomando todos los resguardos no habría problema en que reabran sus locales.

Aclara que ninguna persona, ni institución, está facultada para sacrificar perros, dice que investigará el tema y dará cuenta a carabineros.

Toma la palabra el administrador municipal indicando puntos como:

Respecto el cambio de algunos beneficiarios del proyecto de electrificación, es complicado realizarlo, ya que este se ganó con una lista de beneficiarios.

En cuanto a la red del canal Colbún, reconoce no haber gestionado el oficio.

Respecto el generador, no se tiene contemplado aun, ya que deben consultar el presupuesto, y se debe priorizar es el cambio en el sistema eléctrico de la municipalidad.

Continúa el presidente exponiendo sobre el regreso a las clases presenciales, que se realizó una encuesta a todos los padres y apoderados, respecto si querían o no, que sus hijos vuelvan a clases presenciales, y el 92% rechazó la idea de esto. Por lo tanto, nuestra administración, se pondrá en la misma posición, de no volver a clases hasta que se reúnan completamente las condiciones sanitarias y de infraestructura, por lo que no se expondrá a nuestros estudiantes.



Respecto las sesiones de concejo presencial, comenta que tuvo la visita de un funcionario de la ACHS, y les encomendaron que no podían haber más de 4 personas reunidas en el salón de sesiones del municipio. Por el momento no será posible.

Interviene el concejal Higuera, quien dice que ese argumento no lo convence, ya que el concejo es autónomo y puede tomar esa determinación, además, el salón de sesiones es bastante grande, si se podrían realizar las sesiones presenciales.

Sobre la fiscalización de carabineros, el presidente comenta que volverán a insistir en que se controle más la velocidad con que transitan los vehiculos en la comuna. Y además, se investigará sobre las supuestas carreras clandestinas en el sector de Manquel.

Respecto las actas de evaluación y criterio sobre las licitaciones que se ha adjudicado el proveedor Franco Ferretti, el día lunes o martes se le entrega al concejal Isla.

Respecto el pago al transporte escolar, este no se está cancelando, ya que el servicio no está siendo ocupado. El arriendo en la casa Hogar de Los Ángeles, se está cancelando, por un tema de compromiso de arriendo.

Respecto el programa de apertura de la actividad turística, el Sr. Parra comenta que junto con el Encargado de Turismo están trabajando en un programa de apertura, estamos en la etapa de transición 3, ya se conversó con Conaf, por la apertura del Parque Nacional. Como municipio no tenemos las herramientas legales para cerrar el paso a los turistas, pero también por otro lado, no podemos permitir aglomeraciones de 50 personas o más. Se está trabajando en este programa y pronto de entregará una propuesta.

Respecto la transmisión virtual de las sesiones de concejo, un equipo técnico está analizando este tema.

Después de aclarar las consultas a los Sres. Concejales, el presidente levanta la sesión cuando son las 13:35 horas.

EDISON CORREA RÍOS
SECRETARIO (S)

CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL

VICTOR VIVANCO QUEZADA
CONCEJAL

RAMON AGUILA ESPINOZA
CONCEJAL



MIGUEL ABUTER LEON
PRESIDENTE

VICENTE HIGUERAS URRUTIA
CONCEJAL

DIEGO PEÑA GUTIERREZ
CONCEJAL

FABIAN ISLA VILCHE
CONCEJAL



EDISON CORREA RÍOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE